

CONVOCATORIA

El Instituto Municipal de la vivienda de Guadalajara

CONVOCA

A las empresas o personas físicas de la industria de la construcción que se desempeñen en el sector vivienda y que tengan interés por participar en los programas públicos en los que opera y participa el instituto, a inscribirse en el padrón de contratistas.

Deberán presentar al Departamento Técnico la siguiente documentación:

1. Carta de solicitud de incorporación al padrón de contratistas.
2. Currículum Vitae del contratista en el que se incluyan los técnicos y obras realizadas.
3. Presentar el acta constitutiva cuando se trate de empresas con sus modificaciones y nombramiento de apoderados.
4. Alta ante hacienda y sus modificaciones.
5. Registro de alguna cámara o colegio.
6. Documento de acreditación de línea de crédito y/o afianzamiento.
7. Constancia de domicilio y señalamiento del mismo, no mayor a 90 días de haber sido expedido (teléfono, luz o licencia municipal en original y copia).
8. Nombramiento de perito responsable de proyecto y obra titular, acompañado de documento que demuestre su inscripción al Ayuntamiento de Guadalajara.

"2016, Guadalajara: Gobierno Abierto"

C.P. Rodrigo Tostado Rodríguez
Director General